



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 26 de abril de 2016

NÚM. 19

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOKIN CASTIELLA IMAZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016**

**ORDEN DEL DÍA**

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir una Mesa de trabajo del pequeño comercio de la Sakana, diseñar un plan de fomento del comercio minorista e impulsar campañas para potenciar el turismo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 34 minutos).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir una Mesa de trabajo del pequeño comercio de la Sakana, diseñar un plan de fomento del comercio minorista e impulsar campañas para potenciar el turismo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Comienza la sesión de la Comisión de Desarrollo Económico, con un único punto en el orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir una Mesa de trabajo del pequeño comercio de la Sakana, diseñar un plan de fomento del comercio minorista e impulsar campañas para potenciar el turismo, que ha sido presentada por la señora Beltrán Villalba. Comunico a sus señorías que el Grupo Parlamentario Geroa Bai ha presentado una enmienda a la moción.

Para la defensa de la moción tiene la palabra la señora Beltrán por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Muchas gracias, Presidente. No creo que vaya a agotar, en ningún caso, los quince minutos. Fundamentalmente, porque es un tema que ya hemos tratado en numerosas ocasiones. Todos hemos valorado, tanto en pleno, como en diferentes mociones e iniciativas que se han presentado en este Parlamento, la importancia que tiene la Sakana – como otras zonas –, puesto que es una de las zonas más ha sufrido durante la crisis económica. Ha sufrido pérdidas de puestos de trabajo y ha sufrido, fundamentalmente, cierre de empresas, habiendo sido siempre una de las zonas industriales más importantes de Navarra. Y, por eso, desde el Partido Popular siempre hemos considerado –y así lo hemos hecho en numerosas iniciativas o hemos apoyado las que han presentado otros grupos parlamentarios–, que ha necesitado y que necesita de un impulso especial. De ahí también, el apoyo que dimos al Plan de la Sakana, etcétera.

En cualquier caso, esta moción es una moción más concreta, orientada fundamentalmente al comercio minorista. Y ¿por qué al comercio minorista? Porque ellos nos han manifestado su necesidad y la situación, en algunos casos, crítica, que están pasando. Y hemos considerado adecuado traer esta moción a Comisión para que, entre todos, podamos buscar puntos de unión que lleven, fundamentalmente, a revitalizar y a evitar la pérdida del comercio minorista en esa zona, y también a revitalizar el turismo, que es tan necesario para esa zona.

Y lo que proponemos es, como bien pone aquí, constituir una mesa de trabajo del pequeño comercio de la Sakana con una representación de los afectados, de comerciantes, de instituciones y de agentes implicados. En esta mesa de trabajo, se pretende, por un lado, concretar, analizar, valorar, hacer un DAFO de lo que está ocurriendo con el comercio minorista, y valorar y tomar las soluciones para dar un impulso a este comercio. Y, por otro lado, diseñar un plan de fomento del comercio minorista, con políticas dirigidas a su impulso, que también está implícito dentro de la mesa de trabajo. Y, en tercer lugar, impulsar campañas para potenciar el turismo en la Sakana y para concienciar a la población sobre la importancia del pequeño comercio. Esos son los tres puntos de nuestra propuesta de resolución. Y eso es lo que quería aportar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Beltrán. Y, por tanto, no habiéndose opuesto ningún grupo a la tramitación de la enmienda, tiene la palabra para su defensa, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Alemán. Nahi duzunean.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Egun on denoi eta ongi etorri. Bueno, yo tampoco creo que agote mi tiempo. Geroa Bai ha presentado una enmienda de adición a esta moción que presenta el Partido Popular, con el fin de mejorar y completar la propia moción. Ese es el ánimo de Geroa Bai.

En principio, Geroa Bai –y yo creo que también el resto de grupos–, todos coincidimos. Y ya lo hemos reiterado en diversas ocasiones, tanto en el Pleno del día 17 de diciembre de 2015, como en el del 14 de enero de 2016. Existe una unanimidad por parte de todos los grupos parlamentarios que estamos aquí representados, con que hay que dar un apoyo más concreto a la zona de la Sakana. Una zona que ha venido arrastrando, a lo largo de estos años, altos índices de desempleo, cierres de empresas y una situación dramática, con el arrojé de datos y con el arrojé de una situación decadente para la zona.

Con ese fin, y cuando se tocó fondo a lo largo de 2010-2011, se planteó un Plan Estratégico, que también tiene la unanimidad de todos los partidos políticos. Es un Plan Estratégico muy participado, tanto por agentes sociales, como por agentes sindicales, el empresariado y las asociaciones de comerciantes. Y, de ahí, se deriva una serie de conclusiones, que este Gobierno ha hecho suyas. Y, casualmente, hoy se firma un acuerdo de colaboración entre la Mancomunidad de la Sakana y el Gobierno de Navarra.

Este es un paso importante en el compromiso del Gobierno con la zona, que también contempla una dotación presupuestaria de 250.000 euros para el año 2016. Y yo creo que ahí todos estamos de acuerdo y todos tenemos una posición unánime en relación con este tema y con esta zona. Hay otras zonas que también tienen grandes necesidades, pero la Sakana tiene una situación especial.

En principio, nosotros hemos añadido una enmienda de adición, que hace referencia a este Plan Estratégico de la Sakana 2020. Y lo exponemos con un cuarto punto que añade que se realice todo ello en coordinación con lo dispuesto en el Plan Estratégico de Sakana 2020, y en colaboración con los Ayuntamientos del valle, con las asociaciones de comerciantes existentes, tanto a nivel local, como comarcal –la Mancomunidad de Sakana–, la Agencia de Desarrollo Garapen y Cederna-Garalur. Todo ello coordinado con las conclusiones que se derivan del plan estratégico de comercio, así como del de turismo.

Nosotros entendíamos que la moción estaba bien y que podíamos compartir lo establecido en la moción, pero entendíamos que era imprescindible hacer mención a este Plan Estratégico. Y más, cuando todos los grupos que estamos aquí presentes estamos de acuerdo, lo hemos apoyado, tanto en la anterior legislativa, como en esta legislatura. Y más, hoy, que se suscribe ese marco de colaboración permanente entre el Gobierno de Navarra y el territorio de la Sakana, a través de la Mancomunidad de la Sakana. Es por ello que adicionamos esta enmienda y también hacemos referencia a todos los agentes que han podido intervenir y que también son impulsores de la puesta en marcha de este Plan Estratégico, como la Mancomunidad de Sakana, la Agencia de Desarrollo Garapen y Cederna-Garalur, las

asociaciones de comerciantes, los Ayuntamientos del valle... Yo creo que es imprescindible hacer referencia a todos los intervinientes.

Y también hemos añadido que todo esto se tiene que enmarcar dentro de un Plan Estratégico de Comercio, así como el de Turismo. Como nos ha comunicado el Vicepresidente en reiteradas ocasiones, están en marcha diez planes estratégicos. Y estas acciones que se van a realizar en esta zona han de estar coordinadas con estos planes estratégicos, tanto de Comercio como de Turismo, que se plantean para toda Navarra. Y, además, ya lo ha dicho también el Vicepresidente, van a tener su dimensión territorial.

Este es el fin de esta enmienda de adición. Y espero que la representante del Partido Popular la apoye, así como el resto de compañeros de esta Comisión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko, Alemán andrea. Y, por tanto, ahora procederemos al turno de portavoces, tanto a favor, como en contra. ¿Turnos a favor? Y ¿turnos en contra? Por tanto, tiene la palabra el señor García Adanero, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Cuando quiera.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Estamos de acuerdo con la moción de apoyo al pequeño comercio de la Sakana, que plantea el Partido Popular. Y habrá que felicitar a la señora Beltrán, porque hay que reconocer que, solo con la presentación de la misma, ya ha conseguido que el Gobierno haga algo y que se mueva. Y, por lo tanto, en ese sentido, yo creo que hay que felicitarle.

Y también es verdad que le ha dado juego a la Portavoz de Geroa Bai para explicarnos todas las cosas grandes y buenas que está haciendo el Gobierno al respecto. Aunque solo sea por ello, merece la pena la presentación de esta moción. Y, si admite la enmienda presentada por Geroa Bai, lógicamente, también la admitiríamos.

Pero llama la atención, porque yo creo que Geroa Bai no permite que se apoye nada en este Parlamento si no lleva su impronta. Yo creo que lo tienen como norma. Entonces, si hay algo que ven que se va a aprobar –y yo creo que esta moción del Partido Popular cualquiera la puede aprobar–, entonces presentan una enmienda, y así también pueden decir que se ha presentado algo suyo. Y si ven que se va a rechazar, no hace falta poner nada, porque se rechaza y punto. Entonces, da igual quien presente algo, para que ustedes tengan que poner algo, porque esto no añade nada, pero evidentemente se puede aprobar.

Y, por lo tanto, yo creo que hay que dejar juego. No hay que jugar todos los balones. Se puede dejar que los demás tengan iniciativas y apoyar iniciativas de los demás. Eso no es malo, ni es negativo. Es positivo. Yo creo que ya lo íbamos viendo poco a poco, pero lo de hoy, lógicamente, es llamativo. Es decir, esto se está haciendo justo hoy, que se debate la moción del Partido Popular. Hoy firman el acuerdo y, además, presentan una enmienda para que se vea que ya estaban interesados en este tema. Si sirve para que el Gobierno se mueva, no está mal, pero, evidentemente, a cada uno su iniciativa. Y, en este caso, no pasa nada por reconocerle al Partido Popular que, en esta cuestión, ha tenido una iniciativa que ha sido positiva, porque ha conseguido que se firme un acuerdo por parte del Gobierno de Navarra. Y,

además, ha conseguido que el Gobierno de Navarra se ponga las pilas en esta materia y en esta zona. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Hurrenik, EH Bildu Nafarroaren aldetik, Izurdiaga andereak du hitza. Nahi duzunean.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko eta egun on guztioi. Nosotros ya hemos anunciado nuestro sentido de voto favorable a la moción presentada por el grupo popular- Pero lo vamos a condicionar a que se acepte la enmienda de adición presentada por el grupo de Geroa Bai, porque no compartimos lo que ha dicho el Portavoz de Unión del Pueblo Navarro de que esta enmienda de adición no aporta absolutamente nada a la moción interpuesta por el Partido Popular. Al revés. Creemos que es necesaria y que es imprescindible hacer mención a todos estos agentes, que se mencionan en la enmienda de adición, porque vienen desarrollando un trabajo muy importante, desde hace muchos años, y han sido los grandes impulsores del desarrollo económico de la Sakana. Y, por tanto, creemos que se debe tener en cuenta y que se debe colaborar con ellos a la hora de plantear cualquier tipo de iniciativa para desarrollar en la Sakana.

Y ¿por qué digo esto? Digo esto porque yo creo que la posición del grupo EuskalHerria Bildu, respecto al comercio minorista, es de sobra conocida. Ya hemos tenido muchas ocasiones de pronunciarlos a este respecto. Todos conocemos las situaciones complicadas que está viviendo este sector y, como consecuencia de estas situaciones complicadas, han ido surgiendo con mucha fuerza, y afortunadamente, asociaciones de comerciantes en defensa de sus intereses, y para impulsar y apoyar el comercio minorista.

En la Sakana, como no podía ser de otro modo, la asociación de comerciantes de Alsasua estuvo muy presente y participó de manera muy activa, cuando comenzó a desarrollarse el Plan Estratégico en el año 2013. Y, tras realizar un diagnóstico, se dieron cuenta de que había que expandirse y había que crear una asociación de comerciantes que aglutinase a todos los comercios minoristas de la Sakana. Así se hizo desde el año 2014, en que se creó esta asociación, que ha sido fuertemente impulsada y que ha surgido también con la colaboración económica de la Agencia de Desarrollo Económico. Entendemos, por lo tanto, que esta asociación, tiene que desempeñar un papel fundamental en toda esta labor de desarrollo y de implementación de medidas para fomentar el desarrollo económico y, en definitiva, para trabajar en favor del comercio minorista.

Ayer nos pusimos en contacto desde EH Bildu con esta asociación de comerciantes para conocer cuál era su posicionamiento respecto de los puntos que se recogían en la propuesta de resolución, y cuál fue nuestra sorpresa, cuando nos dijeron que no se habían puesto en contacto con ellos y que, desde el Partido Popular, no se había contactado con ellos, ni se había debatido sobre la necesidad o no de plantear estas tres iniciativas. En cualquier caso, nos dijeron que las iniciativas... Con la asociación de comerciantes de la Sakana. A mí eso es lo que me transmitió su Presidente. Si es verdad o no, lo podemos aclarar. En cualquier caso, me dijo que las iniciativas son positivas, y que consideraba que había que apoyarlas pero que, en todo caso, ellos tienen que tener siempre un papel primordial, un papel fundamental. Y que, desde las administraciones, tenemos que colaborar y tenemos que impulsar sus iniciativas, pero lo que no debemos hacer nunca es suplantarlas, ni sustituirles en sus criterios.

En cualquier caso, en cuanto a lo que respecta a la propuesta de resolución, en el primer punto, se plantea constituir una mesa de trabajo del pequeño comercio de la Sakana. Bueno, aquí tenemos nuestra duda sobre si no se estará generando una duplicidad, ya que está en marcha del Plan Estratégico para la Sakana, donde ya se recogen medidas concretas para desarrollar el comercio minorista para el año 2016. También se ha puesto en marcha el Observatorio Socioeconómico, donde esta asociación de comerciantes también está participando de manera muy activa. Y creemos que es una herramienta de trabajo útil. Por tanto, nos gustaría conocer su opinión para valorar si, realmente, es necesario o no crear esta mesa de trabajo o, si por el contrario, ese Observatorio puede sustituir esta labor.

En segundo lugar, se plantea también diseñar un plan de fomento del comercio minorista de la Sakana. Y, como ya lo ha dicho la Portavoz de Geroa Bai, desde el Gobierno de Navarra ya se está realizando este Plan Estratégico de Comercio, en el que además se está colaborando muy estrechamente y muy activamente con la Agencia de Desarrollo. Y, además, desde esta asociación de comerciantes ayer nos trasladaron que se ha propuesto a la Agencia de Desarrollo la elaboración de un análisis en profundidad sobre los hábitos de consumo de la Sakana, cuya realización se ha aprobado y, en los próximos meses, también se va a llevar a cabo.

Y, por último, en lo que respecta a impulsar las campañas para potenciar el turismo en la Sakana, también nos consta –porque así nos lo trasladaron ayer– que en el Plan Estratégico para el año 2016, ya se han acordado acciones concretas para llevar a cabo campañas de concienciación y, fundamentalmente, este año 2016 lo que se plantea es trabajar o llevar a cabo una campaña de concienciación con las escuelas y con los institutos.

Por tanto, creemos que, en buena parte, las medidas que se plantean por parte del Partido Popular ya están en marcha. Creemos que, en todo caso, está bien que mostremos nuestro apoyo, que reiteremos, que profundicemos en ellas, pero siempre, insistimos, con la colaboración directa con los agentes que ya están trabajando en la Sakana, que vienen desarrollando una labor muy importante y que, por tanto, hay que reconocerla y hay que colaborar y hay que continuar trabajando con ellos, y no intentando sustituirlos o, de alguna manera, trabajar al margen de ellos. Esto es todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Eskerrik asko zuri, Izurdiaga andrea. Y le sigue por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, el señor Couso. Cuando quiera.

SR. COUSO CHAMARRO: Nosotros también respaldaremos la moción y la enmienda, si se admite la enmienda. Y quiero decir que nos causan hasta cierta alegría los argumentos que vienen en la moción presentada por el Partido Popular, en tanto que dice algunas de las cosas que ya en su día se trataron en Pleno, cuando se hablaba del pequeño comercio minorista, en contraposición a los intereses de las grandes superficies, y lo que esto suponía.

La moción marca claramente que el progresivo aumento de las grandes superficies comerciales en la Comunidad Foral de Navarra ha agudizado la grave situación que atraviesan los pequeños comercios de la Sakana. De la Sakana y de toda Navarra. Marca la desigualdad de condiciones respecto a las grandes superficies. Y, luego, dice que los pequeños comercios, habitualmente, tienen que hacer frente a elevados costes laborables, al aplicar convenios provinciales

superiores a los convenios nacionales de las grandes empresas, que compiten directamente con los comercios de la zona. Es una parte del análisis que marca unas realidades, que están ahí y que hay que tratar de solventar.

Es un sector donde tenemos que ver que, a lo mejor, además de hacer grandes planes estratégicos, hay que legislar, y hay que ver modelos, porque, evidentemente, lo que el PP afirma en su moción es absolutamente cierto. Más aún cuando la gran superficie está asociada a una sola marca. No sé si estos días ustedes han hablado con las asociaciones de comercio minorista de aquí, de Navarra, y de cómo en Francia, por ejemplo, están adoptando ya un modelo distinto, donde la gran superficie que se instala tiene la obligación de abrir establecimientos en los núcleos urbanos o en los centros para no desvitalizarlos.

Hablábamos en el Pleno de que de nada sirve hacer planes estratégicos que fomenten la actividad del comercio minorista, si luego se hace una operación especulativa del suelo y se permite que se instalen grandes superficies, ya sean asiáticas o de lo que sea, en el entorno de la ciudad, con el único interés, normalmente municipal, de una recaudación pronta y rápida con esa venta del suelo, y sin valorar las consecuencias que tiene, a posteriori, sobre el pequeño comercio y sobre el abandono o desvitalización de los núcleos de los pueblos y las ciudades.

En Francia, ya saben ustedes lo que están haciendo en Burdeos. Es una obligación de que quien pone una gran superficie en el entorno de la ciudad, tiene que meter dos o tres establecimientos en el centro de la ciudad. Sería una idea a explorar. Pero sí que es cierto que, a lo mejor, además de un plan estratégico, hay que hablar de lo que están haciendo por ahí, que es legislar en los ámbitos municipales y en los ámbitos en los que corresponda.

También, cuando hablamos de las diferencias que hay o de las dificultades que tiene el pequeño comercio, respecto a la gran superficie, por la cuestión de los convenios, –porque es cierto lo que apunta el PP–, habrá que legislar mejor. Porque lo que no puede ser es que, actualmente, tengamos una legislación que nos está llevando a igualar las condiciones laborales a la baja, a arrastrar a la precariedad a todos los sectores y a todos los segmentos de cada sector por no poder competir. Entonces, la derogación de la actual Reforma Laboral y la reconstitución del Estatuto de los Trabajadores, volver a dar a la negociación colectiva el papel que tenía antes y un montón de cuestiones en ese ámbito de legislación laboral, que a día de hoy es ámbito de competencia estatal, es otra cosa que contemplar para que no haya un efecto de arrastre hacia la precarización de las condiciones laborales en todos los segmentos de cada sector de actividad económica.

Dicho eso, entendemos que la enmienda tiene sentido, por cuanto que el Plan Sakana 2020, aunque tiene ciertas menciones y participaciones de asociaciones de comerciantes, no tiene acciones específicas –por lo menos nosotros no las hemos visto. Es un plan vivo, que va teniendo sus extensiones, pero no tiene acciones específicas, encaminadas a lo que apunta esta moción del PP. Y, por eso, está bien traída. Lo que ocurre es que instar al Gobierno a que haga algún tipo de actuación o a que actúe por su cuenta, pudiendo producirse duplicidades, cuando tenemos a toda la gente que está participando en el desarrollo de este plan, no nos parece que tenga demasiado sentido. Lo que sería más oportuno, sería insertar esto en los marcos de desarrollo de ese Plan Sakana 2020 y trabajar en coordinación y colaboración con

todos los agentes sociales que están trabajando en el mismo. O sea, la moción está muy bien, pero yo creo que queda muy bien completada con la enmienda que presenta Geroa Bai, simplemente, porque aquí cada uno no puede andar a su aire. Y, si hay una gente que ya está funcionando, hay que respetarla, por practicidad, no por ninguna otra cuestión.

Entonces dicho esto y una vez hechas estas reflexiones, quiero decir que es necesario hacer esto. El Plan Sakana 2020 habla mucho de la comercialización de la marca Sakana, sobre todo, muy enfocada a lo que es la industria agroalimentaria y el turismo. El turismo lo tiene muy bien desarrollado, pero votaremos a favor de ambas cosas, si van juntas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias a usted, señor Couso. Y le sigue por el grupo parlamentario socialista, el señor Garmendia. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros, desde el grupo parlamentario socialista, vamos a apoyar esta moción, que nos parece idónea. Y nos parece idónea, como ya nos lo pareció el 17 de diciembre, cuando presentamos una interpelación, respecto de la Sakana, en la que hablábamos de la situación y el futuro desarrollo económico y social de la Sakana. A partir de esa interpelación, hubo una moción. Y esa moción, que salió adelante, de alguna forma, lo que pedía era dinero. Lo que pedía era que se hiciese un esfuerzo por la Sakana, porque creemos que hay cosas que hay que desarrollar. Y estos dos puntos que tratamos hoy, turismo y pequeño comercio, si nos leemos el Plan Sakana 2020, efectivamente, son dos temas que preocupan y que están encima de la mesa. Y la moción presentada viene muy a cuento.

La realidad es que, finalmente, en los presupuestos de 2016 en Navarra, solo hubo 250.000 euros, cuando lo que nos estaban solicitando, desde los diferentes estamentos con los que nos reunimos en la Sakana, eran 7 millones a tres años. Con lo cual, este año ha habido 250.000 y esperemos que en próximos ejercicios se pueda recuperar para llegar a esos 7 millones que, realmente, pedían. Y ahí es donde realmente se ve si se apoya o no a un colectivo, más que firmando, haciendo fotos, etcétera.

En cuanto a la moción, estrictamente dicha, yo creo que el Plan Sakana 2020 es un documento que está muy bien elaborado. Y, además, como ya hablamos en su día, está elaborado de forma conjunta y de forma abierta, y se dividió en cuatro puntos principales: agroalimentación, industria, energía y turismo. Y en turismo –por eso decimos que tiene mucho sentido esta moción– viene, explícitamente, que hay falta de coordinación y cohesión entre los diferentes agentes turísticos. Por lo tanto, nos parece absolutamente correcto hacer un plan específico para el turismo, para potenciar las campañas de turismo.

En cuanto al comercio minorista, estamos de acuerdo y, de alguna forma, también queremos rescatar la preocupación, que ha indicado el señor Couso, por parte de Podemos, de que habría que empezar a reflexionar y a traer aquí un debate sobre la realidad de lo que está pasando en el comercio minorista, pero no solo en la Sakana. Habría que ver de qué forma traemos esa legislación, que creo que es necesaria y que se está pidiendo, para admitir que el comercio minorista tiene que estar en igualdad de condiciones que el resto de comercios. Estamos hablando de competir en igualdad de condiciones. Y yo creo que, desde aquí,



tenemos que abrir ese melón cuanto antes, para legislar y favorecer la igualdad de condiciones en cualquier tipo de comercio.

Por lo tanto, nosotros, desde el Partido Socialista, seguiremos recordando, las veces que haga falta, la necesidad de impulsar en la Sakana lo que veamos que no se va haciendo. Porque no es lo mismo decir que se va hacer un plan, que se va hacer una mesa, que se va hacer una foto, etcétera, a la realidad. Y la realidad es que no se está haciendo lo que se debería. Por lo tanto, por nuestra parte, apoyaremos la moción e, igualmente, si se admite, apoyaremos la enmienda de adición. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias. Eskerrik asko, señor Garmendia. Y finalizando el turno, tiene la palabra, por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin. Cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a apoyar esta moción, si se incorpora la enmienda que se ha planteado. No sé si tiene razón el señor García Adanero. Vamos a fijarnos, con más detalle, si es verdad que la práctica de Geroa Bai es presentar siempre una enmienda a todo lo que vaya a salir. Pero, en este caso, yo creo que la enmienda tiene sustancia y contenido en sí misma. Lo que aporta, realmente, es poner encima de la mesa una realidad en la Sakana y es que, desde hace mucho tiempo, los agentes de esta comarca, de esta zona de Navarra, vienen trabajando para hacer frente a una situación económica, social y de empleo, que ha sido devastadora en esta zona, porque allí la crisis ha castigado de una forma brutal –ha castigado en toda Navarra, pero en algunas zonas más, y en la Sakana de forma brutal–, con cierre de empresas, incremento del desempleo, etcétera. Y ha habido una reacción por parte de los propios agentes sociales, institucionales y económicos de la zona. Una reacción muy saludable, muy sana y muy positiva, de no quedarse parados, sino de tomar el toro por los cuernos, y empezar a ver, desde hace años, con qué tipo de iniciativas, de coordinación, de sinergias, de acciones, etcétera, se podía hacer frente a esta situación. Y fruto de todo eso, es ese Plan Estratégico de Sakana 2020, que, por eso, tiene mucho valor. No es que sea una mera iniciativa institucional, sino que es una iniciativa que, por lo que nosotros conocemos, tiene ese impulso social, desde la propia realidad de esta comarca. Y, entonces, nos parece necesario tener en cuenta esto a la hora de plantear iniciativas, como la que hace el Partido Popular, en relación con el comercio minorista en esta zona. Por eso, creemos que es una enmienda oportuna y que aporta un elemento muy significativo.

Por otra parte, la señora Alemán también ha hecho alusión a que se va a firmar ese acuerdo de colaboración entre la Mancomunidad de la Sakana y el Gobierno de Navarra. Esos son hechos, son compromisos concretos por parte del Gobierno. Aquí, simplemente, quiero recordar que, si se va a firmar ese convenio de colaboración, es porque hay un presupuesto aprobado en este Parlamento que contempla esa financiación. Está muy bien presentar mociones, pero si no se hubiera aprobado ese presupuesto –que tuvo los votos en contra del Partido Popular o de UPN, por ejemplo– no se podría...

SRA. BELTRÁN: ¿Lo dice por nosotros?

SR. NUIN MORENO: Déjeme intervenir. Luego diré lo que considere conveniente. Pero es un hecho que creo que es, simplemente, empírico. No creo que me invente nada, diciendo que el

Partido Popular y UPN votaron en contra de ese presupuesto. Y si no se hubiera aprobado esa partida, no habría convenio que firmar hoy, ahora, en este momento, entre el Gobierno de Navarra y la Mancomunidad. Son hechos. Son datos. Cada cual los puede interpretar, pero no creo que me esté inventando absolutamente nada.

Y en relación con el comercio minorista, y con el apoyo al comercio minorista, efectivamente, hay que pasar de las palabras a los hechos, como decía el señor Couso. Es decir, de las declaraciones a los hechos. Y esto pasa porque, por ejemplo, como ha pasado en otras ocasiones en relación con las grandes superficies, las administraciones han elaborado planes *ad hoc*, planes preparados para estas grandes operaciones, poniendo toda la capacidad jurídica y los recursos de las Administraciones Públicas a su servicio.

A nosotros, lo que nos trasladan las asociaciones de comerciantes es que, por lo menos, lo que quieren es jugar o actuar en igualdad de condiciones. Lo digo por alguna operación que igual se está preparando en estos momentos. Entonces, habrá que estar muy atentos porque, más allá de las grandes palabras y de las declaraciones, al menos, lo que nos piden los comerciantes es que todos jueguen en el mismo terreno y que no haya tratos especiales –no voy a decir de favor, porque igual alguno se molesta–, para estas grandes superficies.

Entonces, estemos al tanto de lo concreto. Y, efectivamente, nos parecen muy interesantes algunas cuestiones que se han planteado por parte del portavoz de Podemos, en relación con alguna legislación que puede ser de referencia y se podría traer a Navarra. Y, por lo tanto, en ese sentido, hay que avanzar y tomar decisiones. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señor Nuin. A continuación, tendrá el turno de réplica, por un tiempo máximo de diez minutos, el grupo proponente. Señora Beltrán, cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo. En primer lugar, quiero contestar al señor Nuin, porque quiero que recuerde –igual, lógicamente, no lo puede recordar porque fueron muchos días de comisiones y de diferentes presupuestos– que las únicas enmiendas que se le aprobaron al Partido Popular fueron dos. Una de ellas era aumentar lo que el Gobierno de Navarra había propuesto, con su consentimiento, para el Plan Estratégico de la Sakana, que era una ridiculez. Es decir, daba por hecho que este Gobierno no creía en ese Plan Estratégico o, por lo menos, no creía que había que ponerlo tan en marcha como decía de cara a los medios de comunicación o en los debates parlamentarios. Por lo tanto, si el aumento del presupuesto se aprobó –aunque en unas cantidades menores de las que se merece este Plan Estratégico, para quien cree en él–, fue gracias a la enmienda del Partido Popular. Además, lo recuerdo perfectamente porque tuvimos que negociarla durante la sesión de la Comisión. O sea, si alguien ha creído, desde el principio, en el Plan Estratégico de la Sakana, ha sido el Partido Popular.

Y, desde siempre, hemos creído que la gestión que han hecho los gobiernos de Bildu en la Sakana ha sido bastante mejorable, por no decirlo de otra forma. Y de ahí que la Sakana tenga los problemas que tiene y que ahora tengamos que venir los otros partidos a sacar las castañas del fuego, por la gestión que han hecho los diferentes partidos que han gestionado la Sakana durante mucho tiempo. También podía haber pasado en otra zona. Y también es cierto que se

han dado unas condiciones y un caldo de cultivo más favorable para que la crisis haya afectado, de una forma mucho más sangrienta, a esa zona, porque tenía una gran actividad industrial y la actividad industrial es la primera que se ha resentido.

En cualquier caso, con respecto a la enmienda de adición presentada por Geroa Bai, la vamos a admitir. Consideramos que es cierto que puede aportar. Ahora bien, quiero dejar constancia y reafirmar las palabras del señor García Adanero, porque nosotros personalmente tenemos muchas constataciones. Y del Partido Socialista no digo nada. Y a mí me da mucha pena, porque los pobres traen un montón de mociones a este Parlamento. Y, o yo me equivoco, o no ha habido ni una sola vez en la que no les hayan tenido que poner su punto de mosca, por no decir otra cosa. Siempre. Ya sea el cuatripartito o uno de los partidos del Gobierno solos. No lo sé, que se defiendan ellos. Pero, siempre se presenta enmienda por la razón que dice el señor García Adanero, para que no se vea que la oposición saca una moción adelante. Allá cada cual con su altura política.

Y también es cierto que lo que conseguimos con estas mociones, independientemente de que se aprueben o no, es que el Gobierno se pone en guardia. Y nosotros lo hemos vivido. Hoy lo hemos vivido con esta moción. También lo hemos vivido cuando solicitamos y registramos en este Parlamento –porque están muy atentos al registro– la sesión de trabajo con la asociación de vecinos del Soto de Leizkairu, de Santa María la Real y del Tenis. El mismo día o al día siguiente, ya se estaba empezando a limpiar el asentamiento ilegal. Y el Consejero, por la parte que le correspondía, ya estaba haciendo algunas manifestaciones. Eso, por un lado. Por otro lado, otros asuntos que ha vivido directamente nuestro partido, como cuando solicitamos una sesión de trabajo con la plataforma de trabajadores de la Universidad de Navarra. El Consejero adelantó, como un cohete, la reunión que tenía prevista con ellos. Bueno, pues si nuestras mociones, por lo menos, sirven para eso, bienvenidas sean.

Y ¿qué más tenía que decir al respecto de sus intervenciones? Le quería decir al señor Couso –espero que no me haya malinterpretado o puede que no me haya explicado bien en la exposición de motivos– que nosotros creemos en el equilibrio entre las grandes superficies, es decir, entre los centros comerciales, y el pequeño comercio. No que tenga que potenciarse uno sobre otro, ni viceversa. El equilibrio es lo que debe prevalecer.

Y quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios que crean que esta moción es conveniente. Nada más por mi parte. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Castiella Imaz): Muchas gracias, señora Beltrán. Por tanto, terminados ya los turnos de debate, procederemos a la votación. Y pregunto también a los grupos, si podríamos votar conjuntamente la enmienda con la moción, si nadie se opone. Por tanto, ¿votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueba por unanimidad de quince votos. Agotado el orden del día, se levanta la sesión. Que tengan una muy buena mañana.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 10 minutos).